

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

41247 *Anuncio de la Notaría de don José Luis Moler Bienes sobre subasta venta extrajudicial.*

Don José Luis Moler Bienes, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Valencia, con residencia en Castalla,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Castalla, calle Vicente Blasco Ibáñez, 76-bajo, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

- Situación: Vivienda sita en Castalla (Alicante), calle Chapí, número 3-1.º izquierda.

- Descripción: Urbana: Número seis. Piso primero izquierda, llegando de la escalera, situado en la segunda planta del edificio en Castalla, y en la calle Chapí, número tres de policía, señalado con el número seis del inmueble, destinado a vivienda unifamiliar del tipo F. Mide ciento catorce metros y treinta y siete decímetros cuadrados construidos, y noventa metros y noventa y cinco decímetros cuadrados útiles. Consta de vestíbulo, pasillo, comedor-estar, cuatro dormitorios, cocina, baño, aseo, galería al patio de luces y solana a la calle de situación. Linda: Derecha entrando desde el rellano de la escalera, calle de Leonardo Jover; izquierda, caja de escalera y patio de luces; y espaldas o fondo, edificio letra A. Le corresponde una participación en los elementos comunes del inmueble de cinco enteros por ciento, y en las escaleras de seis enteros y veinticinco centésimas por ciento.

- Inscripción: Registro de la Propiedad de Ibi: Tomo 1.481, libro 292, folio 94, finca número 9.535, inscripción 6.ª

Procediendo a la subasta de la finca, se hacen saber sus condiciones:

- Tendrá lugar en mi notaría, cuyo domicilio se ha indicado anteriormente.

- La primera subasta se celebrará el día 14 de enero de 2013, a las 10,00 horas, siendo el tipo base de subasta el de 112.100 euros; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta se celebrará el día 12 de febrero de 2013, a las 10,00 horas, siendo el tipo base de subasta el 75 % de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta se celebrará el día 14 de marzo de 2013, a las 10,00 horas, sin sujeción a tipo pero con las limitaciones normativas aplicables.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 20 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta, y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del

acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Castalla, 20 de noviembre de 2012.- El Notario, José Luis Moler Bienes.

ID: A120079987-1